



Nº 1. ACTA DE REUNIÓN DE LA DIRECTIVA DEL AMPA

AMPA del CEIP Virgen del Rosario

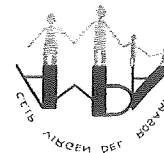
El **3 de Octubre del año 2020** a las 18:00 en primera convocatoria se reúne la Junta Directiva (Directiva + vocales + comisiones) del AMPA constituida en la Asamblea del 02 de Octubre, a través de la plataforma SKYPE, a petición de la presidenta.

Asistentes:

- Presidenta
- Vicepresidente
- Secretaria
- Tesorero
- Vocal 1º inf
- Vocal 2º inf
- Vocal 3º inf
- Vocal 1º prim
- Vocal 3º prim
- Vocal 6º prim
- Javier Martínez

1. La presidenta comenta que es necesario cambiar los **estatutos** para recoger la nueva directiva de la asociación. Comenta que es necesario recoger también el procedimiento de comunicación para las familias ante un problema en el centro: 1º comunicación con profesor/a, luego con tutor/a, después con dirección y finalmente si no ha conseguido resolverlo, comunicarlo al vocal de aula quien derivará el asunto a quien corresponda dentro de la directiva.
2. La presidenta comenta la necesidad de hacer una definición de cada comisión y de los miembros que la componen (mínimo responsable + ayudante). Dicha información se colgará en la página web del AMPA.

La Comisión ACCEDE y la Comisión Inicio y final de curso, están con un único miembro, pero parece que excepto en momentos puntuales que



puedan requerir apoyo, de momento no es necesario que se sumen personas.

Se trata el tema de la recién creada Comisión de Actividades o eventos. Se proponen diferentes nombres sin llegar a ningún acuerdo. Se señala la importancia de que haya al menos 1 actividad al mes (Pedro J. propone un concurso de cuento de Navidad para Diciembre). Estas actividades deberán respetar los grupos burbuja establecidos en el colegio. La presidenta propone plantear estas actividades en colaboración con las AMPAS de los otros centros del pueblo, con el propósito de obtener la colaboración del ayuntamiento para la gestión de los espacios públicos, si tuvieran participación masiva.

La presidenta insiste en la necesidad de mantener la comisión de actividades / eventos de manera formal para posibilitar la coordinación y gestiones.

Se propuso a la dirección del colegio una Comisión Covid conjunta, pero aún no se ha recibido contestación al respecto. La Comisión Covid del AMPA aún no se ha creado.

3. Respecto a los **correos/dominios** para las comisiones y los vocales:

- Se plantean dudas sobre la necesidad de que se creen correos para los vocales, ya que esto duplicaría la gestión. Se propone que el contacto con los vocales sea únicamente a través de Whatsapp o por teléfono.
- El tesorero propone que la gestión de los correos sea únicamente de la secretaria quien derivaría a quien corresponda.
- El vicepresidente comenta que descentralizar los correos supondría agilizar las gestiones, pero también se correría el riesgo de que la directiva pierda información.
- Se establece por unanimidad que el contacto con las comisiones sea a través de correos corporativos, y con los vocales a través de Whatsapp o teléfono.

4. Se trata el tema de la gestión de la **páginaweb**:

- La presidenta propone que todos los componentes de la Junta directiva tengan la posibilidad de postear noticias sobre la actualidad del colegio en la página. Para los que no sepan, Pedro G. impartirá un curso on line. Se sugiere que cuando alguien cuelgue unanoticia,



se lo comunique a los vocales para que informen a las familias de sus grupos.

- Silvia plantea hacer una plantilla para mantener la estética y facilitar el posteo. Informan que esta plantilla ya existe.
- Pedro J se ofrece junto a Pedro G. a continuar con la gestión corporativa de la página y la plataforma de pagos. También propone crear partes estáticas de las comisiones con información relevante de cada una.
- Se plantea crear un sistema de suscripciones a las noticias de la página. Después de cierto debate al respecto, se acuerda que no es momento de tratar el movimiento en redes sociales.
- Pedro G. comenta que habría que crear un grupo nuevo de personas que conozcan las gestiones de la página, de manera que si algún miembro de la Junta desaparece, el trabajo pueda continuar.

5. Se trata el tema del grupo de **Whatsapp**:

- Por unanimidad se acuerda continuar con un grupo de whatsapp de comunicación con las familias unidireccional.

6. La presidenta propone que se solicite a la dirección del colegio, que cada vez que haya **asamblea del AMPA** se envíe desde el correo del centro un mail a todas las familias con la información. Se acepta la propuesta por unanimidad.

7. La presidenta propone que la **comunicación** con la dirección del centro, la Dirección de Área Territorial y el Ayuntamiento, sea únicamente con la Directiva del AMPA (presidenta, vicepresidente, tesorero y secretario). Se acepta la propuesta por unanimidad.

8. La presidenta comenta la necesidad de algunas familias en cuanto a equipamientos informáticos y que no reúnen los requisitos de beca.

- Se informa que las ayudas de la Comunidad de Madrid tienen baremos fijos.
- Pedro G. comenta que los baremos de las ayudas del ayuntamiento



pueden modificarse y propone sugerir ajustes.

- Se subraya la diferencia entre ayudas (con baremos económicos fijos) y la posibilidad de préstamos de equipamientos informáticos, bien por parte del colegio o del ayuntamiento. Estos préstamos no estarían sujetos a criterios económicos, ya que puede haber familias que aún teniendo equipamiento electrónico, lo tenga comprometido con otros miembros de la familia.
- La presidenta propone a los vocales que estén pendientes de necesidades en este sentido de familias de sus grupos.
- La presidenta se compromete a hablar con el alcalde y con la concejala sobre este asunto, ya que en la reunión mantenida en Agosto, se comprometieron a colaborar en este aspecto.
- Se plantea hacer un formulario para detectar dicha necesidad entre las familias y que sea distribuido por los vocales. Se comenta que es un sondeo que ya ha tenido que hacer la dirección del colegio, pero no obstante parece conveniente retomarlo desde el AMPA, para valorar no sólo las necesidades informáticas por dificultades económicas.

9. Consejo Escolar:

- Este año el representante del AMPA en el Consejo Escolar debe cambiar y se propone que sea la presidenta quien represente al AMPA en el Consejo Escolar y que dicha decisión se refleje en los estatutos. Se acepta la propuesta por unanimidad.
- Se informa que la negativa de la dirección del colegio a sustituir una representación de familias que quede vacante, es ilegal, ya que dicha vacante debe ser cubierta por la siguiente persona en la lista.
- La presidenta debe comunicar por escrito a la dirección del centro la nueva constitución de la Directiva del AMPA: En ese comunicado debe informar también, de su nombramiento como representante de familias en el Consejo Escolar.

10. La presidenta informa que se va a diseñar un **díptico** con la nueva constitución del AMPA y las comisiones para distribuir entre las familias.

11. Se inicia un debate sobre si **grabar las reuniones** telemáticas o no.



Finalmente se acuerda poder grabar dichas reuniones únicamente como ayuda para la secretaria para redactar el acta, pero que ni se publicarán en la página ni se archivarán dichas grabaciones.

12. Se debate sobre la consideración o no de contacto estrecho para los profesores del centro.
13. Se comenta que faltan vocales para los grupos de 2º B y 5º. Gema también informa que necesita colaboración para conseguir los contactos de las familias de 4º del grupo mixto 3º-4º.
14. La comisión ACCEDE quiere que conste en acta la enorme colaboración recibida por parte de la Papelería Copial para agilizar la gestión de la compra de libros a través del programa ACCEDE, a pesar de las dificultades burocráticas de este año.

Sin más asuntos que tratar, se termina la reunión a las 20:00 h

Nuria Hernando
Secretaria

Inés Manrique
Presidenta del AMPA

